



## ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día Lunes 15 de agosto de 2022 en punto de las 19:17 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0323 de fecha 12 de agosto de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Presentación de proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el C. Antonio Ramírez Villalpando sobre trámite de inhumación en terreno propio;
8. Asuntos Generales y
9. Clausura de la sesión.

Al comenzar con el desarrollo de esta sesión, pasan al Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y obtiene los resultados siguientes:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARIA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarro Hinojosa





En consecuencia, al estar presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al encontrarse la totalidad de integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, hay quórum para desarrollar la presente sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que se les hizo llegar el orden del día que previeron para esta reunión, por lo que, si existiera alguna propuesta de modificación, lo hagan saber. Tras no registrar participaciones, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día indicado en el oficio No. 0323 sea el que se tome en cuenta para esta reunión.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 19:22 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la participación al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, quien da a conocer la cuenta pública del mes de junio de 2022, quedando de la siguiente manera:

Cuenta Pública	PERIODO		Fecha y lugar de emisión del documento
	1/jun./2022	30/jun./2022	
<b>MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS</b>			
Estados de Resultados Del 01/jun./2022 al 30/jun./2022			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,008,331.23	20.33 %	\$19,227,454.31 27.07 %
IMPUESTOS	\$546,615.54	5.53 %	\$9,949,527.85 13.74 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$119,278.78	1.13 %	\$7,037,295.97 10.13 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$423,112.28	4.28 %	\$2,203,927.41 3.25 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$11,227.48	0.11 %	\$248,305.37 0.35 %
DERECHOS	\$843,983.48	8.56 %	\$8,670,889.96 8.60 %
PRODUCTOS	\$92,018.87	0.91 %	\$307,864.05 0.92 %
APROVECHAMIENTOS	\$428,833.34	4.34 %	\$2,839,592.45 3.79 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,880,862.34	79.64 %	\$40,207,907.34 72.32 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$7,880,862.34	79.64 %	\$50,207,907.34 72.32 %
APORTACIONES	\$5,304,423.00	53.74 %	\$24,667,148.00 50.13 %
CONVENIOS	\$2,576,399.34	25.43 %	\$15,066,699.34 31.69 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$9,870,193.57</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$69,466,851.65 100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,114,722.51	82.21 %	\$47,066,616.30 67.75 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,617,472.12	56.81 %	\$33,300,553.27 48.03 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,308,233.66	13.25 %	\$7,123,861.61 10.25 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,188,856.73	12.04 %	\$6,561,203.42 9.44 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$654,488.45	6.63 %	\$1,269,773.47 1.81 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$500,000.00	5.08 %	\$500,000.00 0.71 %
AYUDAS SOCIALES	\$140,081.45	1.41 %	\$875,894.47 0.97 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$14,408.00	0.14 %	\$44,878.00 0.12 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$6,342.21 0.00 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTE	\$0.00	0.00 %	\$40,870.35 0.02 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$400,870.35 0.02 %
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$8,769,211.96</b>	<b>88.84 %</b>	<b>\$48,763,604.33 70.19 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$1,100,981.61</b>	<b>11.15 %</b>	<b>\$20,702,257.32 29.80 %</b>

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.









porque hasta donde él tiene conocimiento, cuando la madera es de primera tiene que venir de un mismo grosor. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar menciona que él diariamente ha pasado a caminar por ahí y no se había percatado de eso; considera que las regidoras observaron muy meticulosamente, probablemente. De igual manera el C. Presidente Municipal informa que ya están muy avanzados en las obras y aparte se colocarán “fantasmas” para evitar que pasen las motos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas indica que ella recuerda que se les había dicho que el puente llevaría un cable en el centro para darle mayor firmeza. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes expone que ella cree que se hizo una modificación sobre ese cable porque no lo requería, sin embargo, lo corroborará con el catálogo de conceptos. El C. Secretario de Gobierno Municipal le reitera a la C. Directora de Desarrollo Económico que se lleve el pendiente de curar las tablas faltantes que comenta la Regidora Blanca Pedroza Conchas. Al no existir más aportaciones sobre este tema, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de junio de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 7. Presentación de proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el C. Antonio Ramírez Villalpando sobre trámite de inhumación en terreno propio.** El C. Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias, quien presenta el siguiente proyecto de respuesta a una solicitud que hizo el Sr. Antonio Ramírez Villalpando, con anterioridad a este H. Ayuntamiento:



C. ANTONIO RAMÍREZ VILLALPANDO:  
P R E S E N T E .

En atención a su planteamiento realizado ante el Honorable Cabildo de Jalpa, Zacatecas, respecto de su deseo de que al fallecer sea inhumado en un terreno de su propiedad dentro de la propia Municipalidad de Jalpa, Zacatecas, por lo que habiendo sido comisionada para atender su planteamiento se obtuvo y se le informa lo siguiente:

PRIMERO. - En tratándose de inhumaciones, la competencia en cuanto al conocimiento y resolución corresponde principalmente a la autoridad Sanitaria del Estado de Zacatecas, porque son los que brindan los permisos-sanitarios para realizar dicho tipo de inhumaciones en lugares diversos de los panteones públicos ya autorizados por dicha dependencia de salud.

SEGUNDO. - De igual forma se le informa que la totalidad de los trámites deberán de ser de forma personal por el interesado, a quien las autoridades sanitarias o de salud, le requerirán de información, documentación y demás requisitos que sólo el interesado puede tener en su poder u obtener de las dependencias gubernamentales correspondientes.

TERCERO. - Le hago del conocimiento además; que en tratándose de los trámites y/o autorizaciones que competen al Municipio de Jalpa, Zacatecas, le serán realizados tratando de beneficiar su interés en que su inhumación sea en un predio de su propiedad y en cuanto no se contravenga disposiciones normativas.

CUARTO. - Se le recomienda acudir ante la autoridad Sanitaria a realizar el trámite correspondiente.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mogera Hingosa





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024  
UNA NUEVA HISTORIA



**jalpa**

Atentamente  
Jalpa, Zac. a los 11 días de agosto de 2022.

*[Handwritten signature]*

REGIDORA DE SALUD DEL H. AYTO. 2021 - 2024.  
DENISSE ARACELI MUÑOZ  
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels.: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que este documento, al ser un acto de autoridad, debería contar con una fundamentación y motivación correspondientes. La C. Síndico Municipal manifiesta que esta es únicamente una respuesta como orientación al ciudadano y aún no consiste en un dictamen. El C. Secretario de Gobierno aclara que únicamente se quiso dar a conocer este proyecto de respuesta al ciudadano, además de que se pondrán en contacto con el señor para auxiliario y decirle donde es donde deberá ser atendido, aclarando que se anotará la sugerencia que hace en la forma que debería ser. La Regidora Blanca Pedroza Conchas reitera que solo es una sugerencia, pues finalmente las acciones de cada quien serán afrontadas por él o ella. Sin más comentarios, proceden con el Punto No. 8. Asuntos Generales. Debido a que no se tienen asuntos generales registrados, pasan al Punto No. 9. Clausura de la sesión. En punto de las 19:51 horas del día 15 de agosto de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

LIC. JORGÉ EDUARDO FLORES OLMO

*[Handwritten signature]*

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

*Abel Mojarro Hinojosa*

*Rosa Martha Muñoz Viramontes*

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



**Jaipa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024  
UNA NUEVA HISTORIA

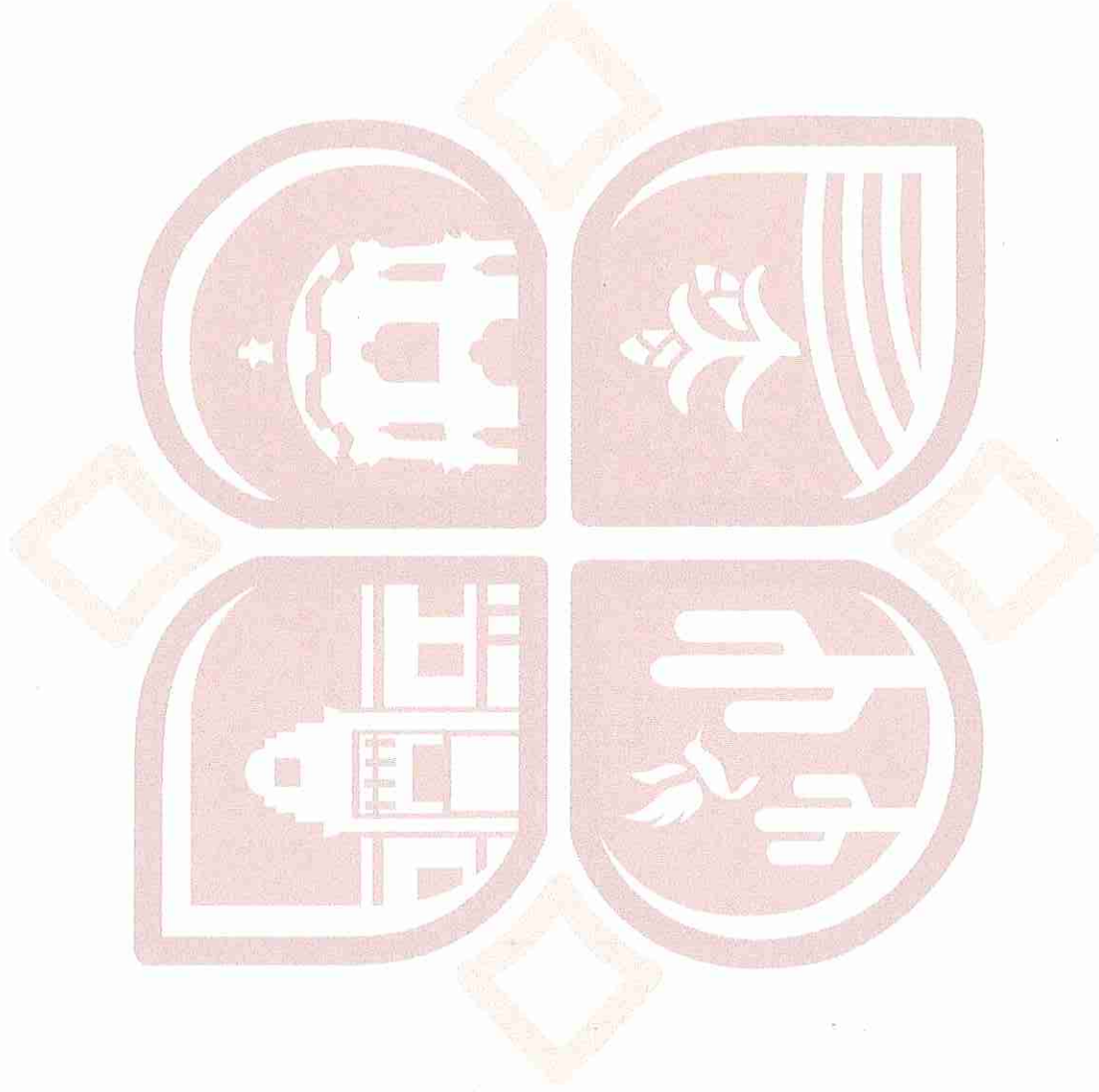
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERINA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jaipa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.